



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 08 de marzo año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 04857-UNPA-2004; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "GEOMORFOLOGIA Y EVALUACIÓN GEOMORFOLOGICA DE PAISAJES VOLCANICOS Y MALLINES ASOCIADOS EN DIFERENTES AMBIENTES DE LA PATAGONIA EXTRAANDINA" cuya responsable es la Lic. Elizabet MAZZONI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$1.596,10);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;
Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

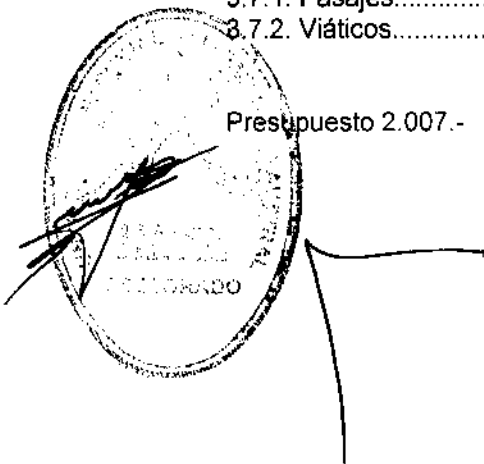
Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Lic. Elizabet MAZZONI, responsable del Proyecto de Investigación "GEOMORFOLOGIA Y EVALUACIÓN GEOMORFOLOGICA DE PAISAJES VOLCANICOS Y MALLINES ASOCIADOS EN DIFERENTES AMBIENTES DE LA PATAGONIA EXTRAANDINA", en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$1.596,10), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

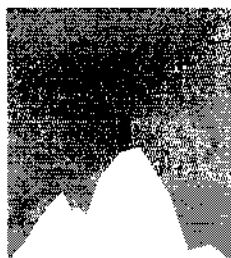
Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS CON DIEZ CENTAVOS (\$1.596,10), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4.- Ciencia y Técnica - Programa: 20 - Gestión Académica - Actividad: 02 - Proyectos de Investigación - Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	\$ 556,10
3.7.2. Viáticos.....	\$1.040,00
TOTAL INCISO 3	\$1.596,10

Presupuesto 2.007.-





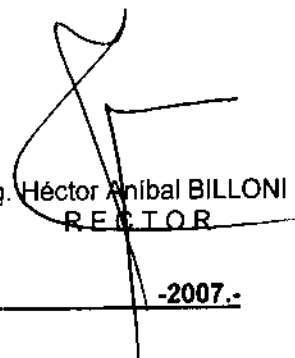
UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION
a.c.

N° **0168**

-2007.-